



Poca protección

Los rendimientos que ofrecen las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) de hasta 16.24 por ciento anual pueden ser atractivos para los ahorradores, pero la protección que ofrecen por ese dinero es muy baja, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Brindan Sofipos poca seguridad al **ahorro**

Dan alto rendimiento pero baja protección

Ofrecen entidades interés anual de hasta 16.2%, según la **CNBV**

JESSIKA BECERRA

Las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) ofrecen rendimientos hasta de 16.24 por ciento anual, pero baja protección de los **ahorros**.

de acuerdo con la Comisión Nacional **Bancaria y de Valores (CNBV)**.

Los recursos que este sector regulado por la Ley de **Ahorro** y Crédito Popular ha captado, suman 20 mil 265 millones de pesos, que superan los **ahorros** depositados en los **bancos** Compartamos y Tokyo Mitsubishi, por cerca de 17 mil millones de pesos.

La regulación del sector creada en el año 2000 no se

ha actualizado en materia de protección de **ahorros**, por lo que existe el riesgo de atraer usuarios que motivados por altos rendimientos depositen mucho más de lo que podría ofrecer el seguro de **depósito** si hubiera un fraude, una crisis o alguna situación de insolvencia.

Por los **ahorros**, las Sofipos ofrecen **tasas de interés** anuales que superan las que



ofrece la **banca** en instrumentos tradicionales, las cuales son inferiores a la inflación.

Por ejemplo, a marzo de 2019, Apoyo Múltiple tuvo una tasa de interés implícita anual de 16.24 por ciento, mientras que en Kubo Financiero el nivel fue 12.65.

En Financiera Auxi fue 10.04, en Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, 9.17 y en Crediclub 8.94 por ciento.

El interés anual promedio que paga el sector es 6.50 por ciento.

Sin embargo, a diferencia de los **bancos** que ofrecen un seguro de **depósito** por 400 mil Udis (2.5 millones de pesos), la cobertura de las Sofipos es sólo por 25 mil Udis

(alrededor de 156 mil pesos).

El seguro de **depósito** permite garantizar los recursos que se invierten en una institución financiera regulada en caso de que esta presente insolvencia, como sucedió con Ficrea, que defraudó a 6 mil 800 **ahorradores**.

Después de ese evento, presentaron problemas financieros Alta y Proyecto Coincidir en el pasado sexenio, y recientemente Operadora Reforma inició acciones indicadas por **CNBV** para evitar su descapitalización.

A su vez Caja Libertad que tiene 46 por ciento de la **captación** de las Sofipos, se relacionó con la detención del abogado Juan Co-

llado porque pudiera haber sido utilizada para simular la venta de su edificio sede y lavar dinero.

Sin embargo, los cambios regulatorios que se harían luego del fraude de Ficrea en 2014 quedaron en el abandono desde el 2015.

Un funcionario de la **CNBV** que pidió anonimato, recordó que las Sofipos se crearon para que las personas de menores ingresos que habitan en zonas rurales y sin presencia de **banco** tuvieran sus **ahorros** en entidades reguladas.

No obstante, el mercado captó a **ahorradores** medianos y grandes que invierten en el sector recursos que superan el seguro de depósito.

En riesgo

Atraídos por altos rendimientos, los ahorradores pueden depositar sus recursos a instituciones que tienen un seguro de depósito muy pequeño.

TASA IMPLÍCITA ANUAL DE CAPTACIÓN TRADICIONAL
(%, al primer trimestre del 2019)

APOYO MÚLTIPLE	16.24%
Kubo Financiero	12.65
Financiera Auxi	10.04
Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural	9.17
Crediclub	8.94
Multiplica México	8.82
Más Caja	8.50
Fincomún	8.16
Came	8.08
Te Creemos	8.06

Fuente: CNBV